



México Evalúa

2025: Riesgos y oportunidades para un México en transformación

Desde México Evalúa presentamos un análisis integral sobre los desafíos y oportunidades que nuestro país enfrentará en 2025 en áreas como finanzas públicas, regulación y competencia, seguridad, justicia, educación y combate a la corrupción.

En el siguiente documento identificamos una serie de riesgos importantes derivados de factores internos y externos, como el posible impacto económico y de seguridad por el retorno de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, el aumento de la violencia tras el colapso del cártel de Sinaloa y las tensiones en las elecciones del poder judicial. Sin embargo, también resaltamos oportunidades clave, como el fortalecimiento del T-MEC, las reformas constitucionales en materia de justicia, la mejora en la interacción entre policías y fiscalías, y la alineación de la educación con sectores estratégicos del Plan México. El informe subraya la necesidad de acciones estratégicas para mitigar riesgos, consolidar la competitividad del país y garantizar la seguridad y justicia para sus ciudadanos.

Efecto Trump

Riesgos

Due diligence que puede añadir disfuncionalidad a las transacciones financieras y a las actividades comerciales entre ambos países. Las Órdenes Ejecutivas del presidente Trump pueden tener implicaciones importantes en la economía, la regulación, los programas de gobierno y en las relaciones diplomáticas entre ambos países. En particular la declaración de los cárteles que operan en México como FTOs (Foreign Terrorist Organizations) obligará a los entes financieros como a los bancos a reforzar controles y a las empresas a cumplir con requisitos. Esto tiene consecuencias que afectan negativamente al flujo de transacciones y por ende, el desempeño del sistema financiero: podría alentar las transferencias, encarecer las transacciones financieras, así como restringir el acceso al financiamiento para las empresas que operan en México.



En la parte comercial, se podrían observar controles aduaneros más estrictos, lo que podría ocasionar mayores retrasos en la frontera, lo que aumentaría los costos logísticos para las empresas. Esto podría impactar a sectores clave, como la industria automotriz y las agroindustrias en el intercambio comercial entre ambos países en el marco del T-MEC.

Impactos diferenciados por región o sector. Los productos de regiones que se consideren vinculadas a los cárteles efectivamente señalados bajo esta clasificación podrían enfrentar restricciones aún más fuertes.

Efectos indirectos. México podría ser percibido como un país de alto riesgo. Esto podría ahuyentar a las inversiones, que son clave para el crecimiento económico y la generación de empleos.

Oportunidades

Fortalecimiento de la seguridad pública ante los decretos de Donald Trump: una opción viable para desactivar discursiva y operativamente la “invasión suave” del presidente de Estados Unidos es demostrar capacidad de frenar las actividades del crimen organizado. Dentro del territorio mexicano, no basta la detención de generadores de violencia y el decomiso de armas y fentanilo. También es necesario fortalecer el sistema de seguridad pública en su conjunto, incluidas las policías y fiscalías locales. En el ámbito internacional, nuestro país puede ofrecer mecanismos de colaboración con Estados Unidos. El perfil profesional del secretario de seguridad pública, Omar García Harfuch, y del nuevo embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, ambos especialistas en inteligencia, puede facilitar dicha tarea. De este modo, en particular, la presidenta Claudia Sheinbaum se encuentra ante la posibilidad de implementar una estrategia de seguridad pública sólida que, además de contener al presidente Trump, le permita construir su propio legado al atender de forma efectiva el principal problema que aqueja a la población.

Gasto público

Riesgos

Incertidumbre política y depreciación cambiaria: La llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, acompañada del anuncio de políticas proteccionistas como la imposición de aranceles a México o la revisión del tratado de libre comercio, podría generar incertidumbre financiera y aumentar la volatilidad en el tipo de cambio. Una tendencia a la alza del valor del dólar frente al peso, elevaría tanto la deuda pública externa como los intereses pagados en moneda extranjera, lo que podría comprometer el presupuesto y la sostenibilidad fiscal.



Debilitamiento económico y menores ingresos públicos: El reciente enfriamiento de la economía mexicana pone en duda la meta de crecimiento de 2.5% proyectada por la SHCP, especialmente cuando el sector privado estima un crecimiento de apenas 1.1%. Un menor crecimiento económico impacta directamente en la recaudación fiscal, particularmente en impuestos como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR). Se calcula que por cada 0.5% de desaceleración en el crecimiento, el gobierno deja de percibir aproximadamente 26.4 mmdp de pesos de ingresos.

Finanzas públicas sin ahorros para contingencias: Al tercer trimestre de 2024, el FEIP cuenta con solo 51 mmdp, una reducción del 85% respecto a los 339 mmdp registrados en 2018. Este fondo, diseñado para evitar recortes ante caídas en la recaudación por crisis económicas, resulta insuficiente ante una posible recesión económica en los primeros meses de 2025.

Empresas del estado poco eficientes: El recorte al gasto de inversión de [Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#) en 2025 podría verse reflejado en un incumplimiento de las metas de producción de petróleo, lo cual se traduce en menores ingresos públicos. Por otro lado, se espera que [la Comisión Federal de Electricidad \(CFE\)](#) tenga mayor responsabilidad para satisfacer la demanda de electricidad. Sin embargo, dado su presupuesto para 2025 y lo observado en 2024, podría no tener la capacidad productiva para lograrlo. El resultado serían intermitencias eléctricas con efectos negativos sobre los hogares y el crecimiento económico.

Oportunidades

Ingresos adicionales para pagar deuda: El Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) es un ingreso adicional no recurrente que pudiera recibir la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) este 2025, debido a la depreciación cambiaria observada durante 2024. En años anteriores, el gobierno ha llegado a recibir hasta 468 mil millones de pesos (mmdp) a precios de 2025. Hay que recordar que por Ley el 70% de ese remanente debe destinarse para pagar deuda o reducir el déficit, y el restante 30% para fortalecer [el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios \(FEIP\)](#) o en la adquisición de activos.

Respiro financiero para el pago de intereses de la deuda pública: El gobierno pudiera tener un ligero alivio en el costo financiero de la deuda en 2025. Aunque Hacienda estima una tasa de interés promedio de 8.9% para este año, el debilitamiento reciente de la actividad económica podría llevar a una tasa de interés más baja en moneda nacional en menos tiempo. Esto liberaría recursos para destinarlos a otras prioridades.



Regulación y competencia

Riesgos

Subestimar la demanda de energía eléctrica y quedar cortos en la oferta: Es decir, riesgo de apagones. El gobierno federal proyecta un crecimiento conservador de la demanda eléctrica para 2030. Este enfoque podría comprometer la estabilidad del suministro en el mediano plazo, afectando el desarrollo industrial y el bienestar social. La tasa de crecimiento de la demanda —que la Secretaría de Energía estima en 3%— podría estar subvalorada respecto de la capacidad que el sistema realmente requiere. Según [expertos](#), esto sería por lo menos el doble. Por otra parte, limitar la participación privada a un 46% en el sector eléctrico pondría una camisa de fuerza al sistema para adaptarse si las necesidades energéticas reales del país crecen por encima de dicha estimación. Lo anterior presionaría más a las finanzas públicas a fin de subsidiar más a la CFE para que suministre la energía necesaria sin incrementar los precios en términos reales.

Política fiscal de Trump para promover el *reshoring* compite con Plan México para atraer nuevas inversiones directas extranjeras: [El impulso al *nearshoring*](#) (relocalización) en México, a través del Plan México, enfrenta la competencia de la política fiscal de Trump, quien promueve el *reshoring* (repatriación) hacia Estados Unidos. Esta confrontación representa un riesgo para la consolidación de México como destino preferente para las cadenas de suministro globales. Las atractivas desgravaciones fiscales de EE. UU. y la reforma fiscal que reduce el impuesto corporativo al 15% —frente al 30% que se cobra en México— pueden motivar fuertemente a las empresas a reubicar sus operaciones, afectando la viabilidad del *nearshoring* y poniendo en riesgo, incluso, la permanencia de empresas ya establecidas en México que temen los efectos de la debilidad del Estado de derecho. Las reformas constitucionales al Poder Judicial y la extinción de órganos constitucionalmente autónomos establecen poca certidumbre jurídica a las inversiones.

Altos índices de sequía y estiaje en el territorio nacional: Los índices de sequía en México, que actualmente afectan en promedio al 73% del territorio nacional según la Comisión Nacional del Agua ([Conagua](#)) significan un riesgo crítico para la seguridad hídrica, agrícola y energética del país. El bajo nivel del acuífero en las presas impacta negativamente en la producción de alimentos y la generación hidroeléctrica, al tiempo que deteriora los recursos naturales, incentiva oleadas migratorias, aumenta costos de aseguramiento de activos por mayor riesgo de incendios, e impone presión a las finanzas públicas para atender desastres naturales y emergencias humanitarias. Este escenario agrava la vulnerabilidad de comunidades rurales y urbanas e implica mayores y más complejos desafíos económicos y sociales derivados de los efectos del cambio climático y la falta de planeación estratégica.

Debilidad institucional por las reformas constitucionales: La debilidad de la administración pública federal por la extinción de los órganos autónomos y la



reconfiguración del Poder Judicial, incentivan una reestructura profunda en el Estado mexicano que implicará retrasos importantes en su operación y efectividad. Es un obstáculo para el crecimiento, la sostenibilidad, la rendición de cuentas y la competencia económica. Tal vacío y debilidad dificultará al gobierno cumplir con sus obligaciones de combatir la corrupción; así como para contener y/o disminuir el avance del crimen organizado en el control de mercados de productos básicos con [graves efectos](#) en el abasto, en la calidad de los productos y finalmente en el nivel de precios generales. La falta de reglas claras e instituciones fuertes en la política regulatoria y de competencia económica afecta también las inversiones, la creación de empleo formal y la productividad. Según [datos oficiales](#), las familias mexicanas pagan 98.2% más de lo que deberían como consecuencia de estar sujetas al poder de mercado de las empresas.

Prioridad de Pemex y CFE frente a sus competidoras: La prioridad de Pemex y CFE en el sector energético, respaldada por leyes y políticas públicas que les otorguen ventajas frente a sus competidores privados, constituye un riesgo significativo para la competitividad y el cumplimiento de los compromisos internacionales de México, como el T-MEC. Esta concentración de recursos y decisiones no solo limita la entrada de nuevos actores y restringe la innovación, sino que violaría los principios del tratado al fomentar prácticas de competencia desleal y discriminatorias hacia las empresas extranjeras. Esto podría generar represalias económicas y afectar las relaciones diplomáticas y comerciales con nuestros principales socios comerciales.

Oportunidades

Impulsar al financiamiento para pequeñas y medianas empresas (PyMES): Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía ([Inegi](#)), 76.8% de las PyMES mexicanas no tienen acceso al financiamiento. El diseño de programas con tasas competitivas, garantías flexibles y acceso simplificado, podría potenciar su competitividad y capacidad de innovación. Iniciativas como las anunciadas por [Nafin](#) y Bancomext en 2024 —que ofrecieron hasta un billón de pesos en financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES) a tasas preferenciales para proyectos sostenibles e innovadores— pueden catalizar la inversión y ampliar su contribución al empleo y al Producto Interno Bruto (PIB).

Fortalecer la posición global de México mediante la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y nuevas negociaciones comerciales: El comercio exterior representa el 88% del PIB de México, con exportaciones e importaciones del sector automotriz, maquinaria, petróleo y gas, petroquímica, farmacéutica, y agroalimentaria. La revisión del T-MEC ofrece la oportunidad de fortalecer la certeza en las inversiones de Estados Unidos (EE. UU.) y Canadá. También brinda la posibilidad de replantear las relaciones con China, completar la renegociación del tratado con la Unión Europea y establecer uno nuevo con el Reino Unido, además de aprovechar las ventajas que ofrece el



Tratado Transpacífico (CPTPP por sus siglas en inglés) para consolidar la posición global de México, y promover su interconexión económica y desarrollo sostenible.

Rediseñar [el impuesto al carbono](#) para beneficio del medio ambiente y la transición energética: El Impuesto Especial a Productos y Servicios (IEPS) aplicado a gasolinas y carbono puede rediseñarse para incentivar la reducción de emisiones mediante inversiones en tecnologías limpias, energías renovables y captura de carbono. Incrementar su tasa gradualmente y destinar ingresos a infraestructura sostenible, transporte eléctrico y reforestación, potenciaría su impacto económico y ambiental. Beneficios fiscales para empresas con prácticas bajas en carbono reforzarían la competitividad en sectores clave.

Replanteamiento de la política de competencia, mejora regulatoria y regulación de sectores estratégicos: Las regulaciones secundarias, previstas para febrero de 2025, deben alinearse con el principio de progresividad, que exige ampliar y proteger derechos humanos hasta su plena efectividad. Tras la reforma constitucional que extinguió órganos autónomos en competencia económica y regulación energética, el nuevo diseño institucional debe garantizar un mejor funcionamiento y acceso pleno a derechos. Esto abre oportunidades para incluir sostenibilidad, transparencia y gobernanza, atrayendo inversiones privadas responsables.

Seguridad

Riesgos

Mayor violencia por la extinción del cártel de Sinaloa: La disputa entre la “Chapiza” y la “Mayiza” no sólo debilita operativamente ambas facciones, sino que también acapara la atención gubernamental (Sinaloa concentró 34.5% de los enfrentamientos entre organizaciones criminales y fuerzas federales [en los primeros 100 días de gobierno de Sheinbaum](#)). El vacío de autoridad puede propiciar que otros grupos criminales disputen los territorios controlados por el otrora cártel de Sinaloa, incrementando la violencia y sus impactos, en múltiples regiones. El Estado debe de evitar la propagación del problema 1) identificando y encapsulando a las principales organizaciones criminales que actualmente no están en conflicto, 2) protegiendo a funcionarios públicos municipales, y 3) fortaleciendo a policías locales y su coordinación con la federación en zonas de riesgo.



La violencia político criminal se expande al ámbito judicial: En las últimas décadas, las organizaciones criminales han aprovechado las elecciones para imponer o neutralizar candidaturas a fin de construir o afianzar su control territorial. La elección de 2024 fue la más violenta de la historia con 551 víctimas totales, de acuerdo con [Votar entre Balas](#). Ante la omisión del Estado, es altamente probable que las organizaciones criminales extiendan sus redes de impunidad capturando directamente al poder judicial. Los protocolos de protección de candidaturas son insuficientes, por lo que deben implementarse otras medidas para desincentivar la intervención del crimen en las elecciones, como la suspensión o anulación de las mismas estableciendo criterios claros.

Oportunidades

Incrementar la eficiencia de la política de seguridad ante recortes presupuestales en Seguridad Nacional y Policía: Hablamos de aplicar un principio fundamental en un contexto de recursos escasos: hacer más con menos. En particular, la secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SPPC) puede aprovechar la situación para maximizar las tareas de inteligencia. Para ello, es fundamental que la dependencia desarrolle y aproveche capacidades institucionales a nivel local. Por ejemplo, al eficientar la transmisión de conocimientos.

Justicia

Riesgos

Elecciones extraordinarias fallidas: Las elecciones extraordinarias de junio de 2025 para la mitad de los cargos jurisdiccionales federales y para algunos cargos en 15 estados de la República han pasado por procesos de regulación e implementación con tiempos y dedicación de recursos muy limitados. Desde la selección de personas candidatas, hasta la organización de las elecciones, hemos presenciado la aprobación de normatividad sin discusiones de fondo, ausencia de rutas de implementación claras, carencia de contrapesos en la toma de decisiones en la conducción de este proceso y la improvisación constante. Todo con tal de ejecutar la elección extraordinaria en los tiempos marcados por el gobierno anterior. Estas son señales de que la calidad de quienes impartirán justicia en México no está asegurada, lo que generará incertidumbre jurídica y un vacío de controles para resolver los conflictos entre las personas y defender derechos de la ciudadanía frente a las autoridades. Ante este proceso, debemos observar y documentar los errores cometidos, para en su caso iterar en el siguiente periodo de elección y, en su caso, repensar ajustes constitucionales y legales que aseguren una impartición de justicia independiente, accesible y eficiente.

Justicia federal ausente: La reforma judicial tendrá en este año un impacto particular en el amparo. Con la remoción de la mitad de jueces y magistrados federales, cuya carga de



trabajo más importante es la resolución de los amparos, nos quedaremos sin la instancia de protección de derechos en la que se confiaba para combatir abusos de autoridades de los diferentes órdenes de gobierno. Para mitigar este riesgo, desde ahora debemos pensar en soluciones que hagan más accesible el derecho a ampararnos y vigilar que quienes impartirán justicia en esta materia tengan las capacidades necesarias. Nos toca dar seguimiento puntual a quiénes accedan a los cargos jurisdiccionales federales y, tal vez, diseñar soluciones a nivel estatal que amortigüen las deficiencias que enfrentaremos.

Opacidad en la justicia: La desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) como órgano constitucional autónomo, y la distribución de sus funciones en diversas instancias del gobierno federal, pone en riesgo la transparencia de todas las instituciones, en particular las de justicia. La autonomía constitucional aseguraba que todos los poderes públicos (ejecutivo, legislativo, judicial y otros autónomos), en los distintos órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), cumplieran con obligaciones de transparencia y rendición de cuentas en torno a un órgano de carácter nacional. La distribución de funciones del INAI en distintos órganos dependientes del ejecutivo federal —tales como: la anterior Secretaría de Función Pública (SFP) que actualmente es la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Agenda de Transformación Digital y Telecomunicaciones, el SESNSP—, impide que otros poderes y los órdenes de gobierno estatal y municipal estén alineados a un sólo mecanismo que vigile el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia. Es indispensable diseñar alguna solución nacional que articule de nuevo a todas las autoridades del país en esta materia. Respecto de las instituciones de justicia, se enfrentará el reto de que parte de la información quedará concentrada en el SESNSP (lo relativo a policías y tal vez algo de las fiscalías), otra parte estará en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y algunas otras obligaciones de transparencia quedarán a criterio de fiscalías autónomas y poderes judiciales independientes.

Oportunidades

Articulación de la agenda de seguridad pública y justicia penal, que consolida el sistema acusatorio: Con la reforma constitucional al artículo 21 que permite a las policías investigar y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) coordinar acciones en todo el país, se abre la posibilidad de que las policías puedan interactuar con las fiscalías de manera más activa en la investigación de delitos. La pieza faltante para la consolidación de un sistema de justicia penal acusatorio en México es la colaboración de policías y fiscalías en la investigación de delitos. Con la reforma y las acciones que se están diseñando en el SESNSP, se tiene la expectativa de mejorar las capacidades de investigación del Estado. Si estas se logran coordinar con las fiscalías, podríamos visualizar una reducción de la impunidad. Para lograr este objetivo es indispensable la colaboración activa de la Fiscalía General de la República (FGR) y las fiscalías estatales, con las policías.



Revisión de resultados de fiscalías y propuestas de mejora: El gobierno entrante ha anunciado que para complementar las deficiencias en materia de justicia, además de la reforma judicial, se modificarían las fiscalías del país. Es una oportunidad para evaluar la autonomía de estas instituciones y sus capacidades para articular investigaciones y perseguir delitos en tribunales. Estamos ante una coyuntura que nos permitiría definir claramente los roles de policías y fiscalías, y las metas de estas últimas. Sin embargo, esta oportunidad quedaría trunca si, por su parte, las y los jueces penales no cuentan con las capacidades, habilidades y cualidades profesionales y éticas para resolver los conflictos penales presentados por los fiscales, de cara a la sustitución de órganos jurisdiccionales.

Relanzamiento de la justicia cívica: Una política pública que quedó limitada en el gobierno anterior —a pesar de sus bondades a nivel comunitario—, y que al parecer tendrá un relanzamiento en la actual administración, es la justicia cívica. Este mecanismo de resolución de los conflictos más sencillos entre las personas, permite tener acceso a la justicia a nivel municipal, por lo que habría un contacto más inmediato y rápido con la ciudadanía. La justicia cívica constituye el peldaño más básico para evitar el escalamiento de violencias a nivel comunitario. Para construir esta solución se requiere pensar en la despenalización de conductas, la provisión de recursos y una coordinación entre los niveles de gobierno —empezando por los municipios— y, sin duda, el impulso y seguimiento desde los gobiernos estatales y las instancias federales.

Impulso a los mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC): Por su parte, y ante la incertidumbre del futuro de la justicia jurisdiccional, los MASC en diversas materias (penal, civil, familiar, laboral), pueden ofrecer una forma más satisfactoria para las personas de resolver sus conflictos a partir del diálogo. También en este rubro se requerirá planeación para que los centros de mediación y las autoridades vigilen que los acuerdos a los que lleguen las partes involucradas sean justos y se cumplan.

Educación

Riesgos

Incumplimiento en la construcción, mantenimiento y rehabilitación de las escuelas: El compromiso de incrementar la cobertura en educación media superior y superior también exige un compromiso de las instituciones nacionales encargadas de la infraestructura educativa. Sin embargo, desde 2019 se propuso eliminar el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED), que permitió en su momento crear un sistema de información de la infraestructura escolar. Han transcurrido cerca de seis años sin que esta eliminación se concrete y sin que la SEP establezca el área que asuma sus funciones, por lo que el último diagnóstico que se tiene del estado que guardan los planteles públicos del país es de 2018. Esto ha generado inestabilidad en los organismos estatales y federal responsables. Así, es urgente dar prioridad y otorgar estabilidad al INIFED para que pueda



concretar la expansión de cobertura y atender a necesidades de construcción, mantenimiento y rehabilitación de los espacios educativos.

No contar con un organismo especializado en la evaluación educativa: La reciente reforma por la que se eliminan diversos organismos constitucionales autónomos, entre los que se encuentra la Comisión Nacional para la Mejora de la Educación (Mejoredu) impone el reto de no contar con un organismo especializado en evaluar la calidad de la educación. Anticipando un periodo de transición (en el que se concretará administrativamente la desaparición de Mejoredu) se debe llamar la atención de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para modificar con urgencia su Reglamento Interior para transferir a un área especializada las funciones sustantivas del extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) o, en su defecto, otras determinadas en esta modificación.

Reducción de indicadores transparentes de educación pública. Con relación a la eliminación del INAI será importante dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de las unidades de transparencia de la SEP y otros sujetos obligados estatales, para atender las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública y datos personales en materia educativa. Destaca que la SEP es la quinta dependencia con más solicitudes de acceso a la información pública, y décima en materia de datos personales. Preocupa que en los últimos años se haya observado una disminución de los indicadores de educación pública disponibles en formato abierto, dolencias que se atendían parcialmente con peticiones de información a través del INAI y recursos de revisión.

Una deficiente evaluación a la política social: Con la desaparición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la transición de funciones al Inegi, será relevante dar seguimiento a la articulación del programa anual de evaluación y a que se dé continuidad a las mejores prácticas metodológicas.

Oportunidades

Planificar la educación hacia el futuro: Como parte del primer año de gobierno se deberá realizar la formulación de la sección correspondiente a educación en el Plan Nacional de Desarrollo. Adicionalmente, deberá considerarse el desarrollo de otros dos instrumentos programáticos: el programa sectorial de educación y el programa nacional de educación superior (mandato de la Ley General de Educación Superior). En estos tres casos, será relevante contar con la fortaleza operativa para lograr participar en su discusión y, en su caso, incidir en su formulación. Paralelamente, en los estados que cambiaron gobierno en 2024 (Jalisco, Guanajuato, Ciudad de México, Veracruz, Puebla, Morelos, Tabasco, Yucatán y Chiapas) será relevante mapear la articulación de los programas estatales de desarrollo en sus apartados educativos, y sus programas sectoriales de educación.

Utilizar estratégicamente los resultados de la prueba Pisa: En 2025 se llevará a cabo la aplicación de la prueba Pisa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Es urgente que la SEP articule el área o dirección que contará con



atribuciones para trabajar de la mano con el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (Ceneval), que será la instancia encargada de administrar la prueba en octubre de 2025. No sólo es un reto operativo, sino también sustantivo en el que la autoridad educativa federal requiere asumir su papel rector para que los resultados sean utilizados de manera estratégica para mejorar los aprendizajes de los jóvenes en nuestro país.

Superar las deficiencias del sistema de carrera para maestras y maestros: El compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum para eliminar la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm), enfrenta el reto establecer nuevos métodos de selección y promoción docente y directiva que superen los problemas técnicos de los procedimientos previos. Será importante dar seguimiento a la relación que sostenga el gobierno federal con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y la insistencia de estos actores en influir los procesos de selección y promoción de docentes y directivos.

Educación básica y media superior

Riesgos

Padrones de beneficiarios mal integrados: Para atender los compromisos de la presidenta en cuanto a la ampliación de beneficiarios de las becas Benito Juárez y ahora Rita Cetina en 2025, será un reto solucionar los problemas de integración de los padrones de beneficiarios (registro y seguimiento de estos), así como asegurar la sostenibilidad de los programas de becas durante el sexenio ya que se pretende que todas y todos los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria pública reciban becas.

Escasez de personal docente: Otro reto que acompaña al de ampliación de cobertura en educación media superior y superior es la necesidad de incrementar la plantilla docente, y que se realicen procesos adecuados de selección y formación continua, de modo que las maestras y maestros cuenten con las herramientas necesarias para atender a las y los jóvenes y desarrollar sus aprendizajes.

Continuar con un perfil de egreso de la secundaria incompatible con el de ingreso de la media superior: Esto a su vez impacta en la necesidad de mejorar la estrategia de aprendizajes que implementan los profesores en la media superior del país.

Brindar espacios suficientes para realizar los estudios y lograr aprendizajes pertinentes es un reto esencial que enfrenta el sistema educativo nacional. En este sentido, hay que advertir que un reto más en este nivel educativo será la sustitución del proceso organizado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems) para la asignación de lugares de bachillerato en el área metropolitana y la Ciudad de México. Hasta ahora, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) que son las instituciones con mayor demanda, han



anunciado que aplicarán de manera independiente sus procesos de evaluación y asignación. El gobierno federal y el de la Ciudad deberán ordenar la distribución de estudiantes en el resto de las instituciones.

Oportunidades

Colaboración con instituciones privadas: Uno de los compromisos de la presidenta fue extender el horario de las escuelas primarias para enseñar educación física y artística, y contar con espacios de prevención de la salud “incluyendo salud mental, prevención de las adicciones, salud bucal y el programa Visualiza tus sueños, que consiste en exámenes de la vista y lentes gratuitos”. Esto representa una oportunidad para la colaboración con instituciones privadas y señala diversos retos en la organización de las escuelas y la contratación de personal docente y administrativo.

Desarrollar ampliamente las capacidades de las personas estudiantes: En las tres áreas de conocimiento el país está por debajo del promedio de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). En México, solamente 34% alcanzó el mínimo de matemáticas (OCDE: 69%), 53% en lectura (OCDE: 74%) y 49% en ciencias (OCDE: 76%). Esto significa una oportunidad para desarrollar las capacidades de las y los jóvenes del país y prepararlos para una era de desafíos sociales, tecnológicos y económicos.

Renovar el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED): Es importante consolidarlo como un sistema de registro y seguimiento de estudiantes en su trayectoria educativa. Además de atender a los compromisos del eje transversal de “Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional” del Plan Nacional de Desarrollo, será necesario contar con dicho sistema de seguimiento para cumplir con el compromiso del Plan Integral del Sistema Nacional de Bachillerato de generar certificaciones portables entre subsistemas y modalidades de educación media superior.

Concretar la ampliación de cobertura de Educación Media Superior (EMS) en 40 mil estudiantes: El ciclo escolar inicia en agosto, por lo que la reconversión de espacios que se anunció como parte del Plan Integral del Sistema Nacional de Bachillerato parece la tarea más inmediata y factible de implementar en el primer semestre del año para incrementar la oferta de espacios.

Revisar el Marco Curricular Común en el Plan Integral del Sistema Nacional de Bachillerato: De implementarse correctamente las correcciones, se fortalecerá el currículo para la enseñanza en los distintos subsistemas públicos y planteles privados de educación media superior, además de que integraría las voces que en los años previos llamaron la atención en sus áreas de oportunidad desde el ámbito conceptual y operativo.

Nombramientos bien seleccionados: Un nombramiento pendiente que puede convertirse en una oportunidad para las instituciones de educación media superior y superior es el de la



persona titular de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR).

Educación superior, ciencia y tecnología

Riesgos

Un presupuesto insuficiente: La concreción del ajuste de recursos para las instituciones de educación superior públicas implica aumentos en las aportaciones de algunos estados para llegar gradualmente a un gasto concurrente peso por peso. Esto puede implicar reclamos y negociaciones con las universidades autónomas estatales. Baste observar el recién aprobado presupuesto de egresos para 2025 y los recortes que se observan respecto al gasto ejercido en 2024 por las Instituciones de Educación Superior (IES).

Ampliación o estancamiento de la brecha de género: Este es un gran desafío sobre todo en los campos de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés). En ingeniería industrial, hay solamente una mujer para cada dos hombres y, en desarrollo de software ese número disminuye a una mujer para cada tres hombres. Las IES pueden ser protagonistas en construir un proyecto de nación que centralice el papel de la tecnología y de la innovación y enfoque en el desarrollo de habilidades, priorizando en cerrar las brechas de género.

Oportunidades

¿Quién estará a cargo de la Educación Superior?: Está pendiente la designación de la persona titular de la Subsecretaría de Educación Superior, o bien el anuncio de redistribución de atribuciones que tiene dicha dependencia en la Secretaría de Educación.

Expandir las Universidades Rosario Castellanos: Esto requerirá no sólo de recursos humanos capacitados, sino de la donación de espacios en los estados que se determinen como prioridad por la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti).

Unificar el sistema de revalidación: El gobierno federal debe reconocer y atender la implementación gradual del Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema de Acumulación de Créditos, considerando otros compromisos que se están haciendo con el sector empresarial y el papel potencialmente relevante de la Secihti.

Atender compromisos del gobierno anterior o actual: Por ejemplo, la implementación adecuada de las regulaciones de alimentos en las universidades, el programa espacial mexicano, la fábrica de software público, o el centro de ciberseguridad e inteligencia artificial, entre otros que se han anunciado. Todo lo anterior, puede representar oportunidades de colaboración con el gobierno federal y los estatales.



Postular México como potencia de tecnología e innovación: Así lo disponen los 100 compromisos del gobierno. Para ello, es fundamental que la Educación Superior y las Escuelas Normales se conviertan en herramienta clave para el desarrollo de habilidades docentes que les permitan enseñar en sintonía con las carreras verdes, la inteligencia artificial, y otras que se determinen ad hoc a los polos de desarrollo.

Definir las habilidades clave que las y los jóvenes necesitan para emplearse: A partir del Plan México, que define 12 polos del bienestar y nueve sectores estratégicos (Textil y zapatos, Farmacéutica y dispositivos médicos, Agroindustria, Semiconductores, Energía, Automotriz y electromovilidad, Química y petroquímica, Bienes de consumo, y Aeroespacial), es crucial identificar áreas de oportunidad en el capital humano de las y los jóvenes mexicanos para alinear sus capacidades con las demandas específicas de cada sector. Esto incluye establecer rutas de acción en materia educativa, como ajustes curriculares en la media superior y superior, creación de carreras especializadas, tutorías remediales para fortalecer habilidades básicas, y capacitación docente para actualizar estrategias de enseñanza que respondan a las necesidades de la industria y el mercado laboral.

Anticorrupción

Riesgos

Mayor opacidad gubernamental: Derivado de la reforma por la que se eliminan diversos organismos constitucionales autónomos, un reto de la mayor trascendencia es la forma en la que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno integrará las funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Como consecuencia de este cambio, en un primer momento será crucial dar seguimiento a las reformas a las leyes secundarias que den cuerpo a la reforma constitucional. De manera particular, será necesario un seguimiento puntual a las respuestas de acceso a la información pública y de datos personales que otorguen las dependencias del ejecutivo federal. Desde el ángulo de las oportunidades tendrá que impulsarse a nivel estatal la cultura de la transparencia.

Falta de independencia en los perfiles de impartición de justicia y rendición de cuentas: En el transcurso de 2025 es probable que se presenten el proceso para renovar la posición de titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF):.

Al respecto, el auditor superior David Colmenares fue electo para un periodo de ocho años que inició en abril de 2018 y culminará en abril de 2026. Por ello, se espera que hacia finales de 2025 comience el proceso de renovación. Al respecto, Colmenares no ha expresado públicamente su intención de ser reelecto por un periodo adicional de ocho años, al cual tiene derecho.



Sin embargo, como se ha demostrado en diversos trabajos del Programa Anticorrupción, la gestión de Colmenares se ha caracterizado por disminuir el universo de recursos fiscalizados, así como la disminución en las irregularidades detectadas. Se ha señalado que lo anterior muestra que el auditor superior ha sido omiso en fiscalizar de manera eficaz los proyectos prioritarios del gobierno del expresidente López Obrador para reunir eventualmente apoyo político para buscar un segundo periodo de ocho años al frente de la ASF. La coyuntura en 2025 indica que mientras se fiscaliza el último año de la administración anterior (2024 auditado en 2025), al mismo tiempo iniciará el proceso de renovación en la ASF.

Oportunidades

Articular un sistema de compras públicas: Este tema fue abordado en el proceso electoral de 2024, incluso se señaló la posibilidad de impulsar una ley general de compras públicas que regule los principios de contratación en todas las instituciones públicas del país. Es importante considerar que, como parte del Plan México, anunciado en días recientes, se contempla usar las contrataciones públicas como un mecanismo para impulsar la inversión pública en los sectores estratégicos.